



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL

CIRCULAR ACLARATORIA N°004-2026-OXI-CE-MDSA
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA
ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

PARA : Entidades Privadas Supervisoras interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°101-2026-A/MDSA

ASUNTO : COMUNICAR ACCIONES TOMADAS

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : San Antonio, 01 de junio del 2026

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°101-2025-NMDSA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, pone en conocimiento a las Entidades Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA, para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) **Responsable de la Evaluación del Expediente Técnico y Supervisión de la Ejecución del Proyecto de Inversión.**

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 12 de mayo del 2026, a las 17:50 horas, En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público Dra. María Isabel Guiselle Vera Kihien, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los sobres N° 1 y 2, teniendo 07 postores que presentaron su carta de expresión de interés.

- El comité especial realizo el llamado según orden de prelación de presentación de cartas de expresión de interés, a cada uno de los postores (haciéndose el llamado hasta en tres (3) oportunidades), con el tiempo prudente. Después de los llamados solo estuvo presente el postor CONSORCIO SUPERVISOR SAN ANTONIO, declarando por desistido la participación de los demás postores y se prosigue con la apertura del SOBRE 01 – PROPUESTA TÉCNICA del único postor presente en ese momento.
- Siendo las 6:21pm, ingresa el CONSORCIO LIBERTAD indicando, estar dentro del plazo estipulado en el CIRCULAR N°002-2026-OXI-CE-MDSA, por lo cual solicita la recepción de su propuesta.
- Ante ello el postor CONSORCIO SUPERVISOR SAN ANTONIO, mediante su acreditada, indica que ya pasó la etapa de llamado, por lo cual solicita no se recepcione la propuesta a dicho postor.
- Por lo tanto, el comité especial realiza la deliberación, revisión de las bases y CIRCULAR N°002-2026-OXI-CE-MDSA, y se da cuenta que existe una incongruencia en cuanto a la hora indicada (4:30pm a 6:30pm) y lo indicado en las bases en el ítem 1.10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de las bases integradas.
- En tal sentido para un mejor análisis y consulta a expertos en la materia, se acuerda



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL

suspender el proceso a fin de determinar una decisión que corresponda al presente caso, decisión que será comunicada mediante circular.

- Así mismo se deja constancia que las propuestas de ambos postores, quedan en custodia de la Notario Publico

2. SUSTENTO:

Este Comité Especial, en uso de sus facultades y en estricto cumplimiento de los principios que rigen la Ley N° 29230 y su Reglamento, determina que:

- Principio de Transparencia y Libre Concurrencia: Las reglas del proceso deben ser claras y objetivas para todos los participantes. La existencia de dos horarios formales distintos en los documentos del proceso vulnera el derecho de los postores a competir en igualdad de condiciones.
- Prevalencia de las Circulares: Si bien las circulares y absoluciones modifican las bases, la contradicción interna impidió que el Comité realizara un acto público predecible

3. ACUERDOS DEL COMITÉ ESPECIAL:

Que, de acuerdo a las facultades en el artículo 34, quorum, acuerdos y responsabilidades, del Reglamento de la Ley N° 29230 y el numeral 113.1 del artículo 113 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

- PRIMERO. - **DECLARAR SIN EFECTO** el acto de Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres N° 1 del 12 de mayo del 2026, careciendo de validez legal cualquier apertura o llamado realizado en dicha fecha.
- SEGUNDO. - **RETROTRAER** el proceso de selección N° 002-2026-0XI-CE-MDSA a la Etapa de Presentación de Propuestas (Sobres N° 1 y N° 2), garantizando el derecho de participación de los siete (07) postores que presentaron formalmente su carta de expresión de interés.
- TERCERO. - **PRECISAR Y ACLARAR** que el único horario valido, definitivo e improrrogable para la presentación de los Sobres N°1 y N°2 será el siguiente:

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio cito en la Av. Central Mza. D Lote 4 (frente a la plaza de armas San Antonio).

Fecha:

Hora de inicio: 16:00 horas

Nota: Las propuestas presentadas fuera de este rango horario no serán admitidas bajo ninguna circunstancia.

- CUARTO. - **DISPONER** la devolución de los sobres que actualmente se encuentran en custodia de la Notario Público Dra. María Isabel Guiselle Vera Kihien a sus respectivos postores (*CONSORCIO SUPERVISOR SAN ANTONIO* y *CONSORCIO LIBERTAD*), en el mismo estado de inviolabilidad en que fueron entregados, para que procedan a su nueva presentación si así lo estiman pertinente.
- QUINTO. - **APROBAR EL NUEVO CALENDARIO** reprogramado del proceso de selección, una vez que se cuenta con la Resolución de Nulidad, retrotrayendo el proceso de selección a la etapa de recepción de propuesta.

OBRA POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL
ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL
CPE. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL

El comité se acoge al **artículo 72. Funciones del comité especial.**

72.2 El comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión.

El Comité Especial da por terminada la sesión firmando la presente en señal de conformidad.

ING JOHN NEIL CARY CLAVIJO
Miembro Titular

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
Miembro Titular

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
Miembro Titular

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. RENE. ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR